Subsecretaría de Gestión del Talento Humano

INFORME ÚNICO DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. MC-SGTH-060-2022
DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

CONTRATO	MC-SGTH-060-2022
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SUCRE con NIT No. 892280021-1
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA SISTEMBET C.I SAS, identificado con NIT 823002969-6, Representado legalmente por LILIANA ORTEGA MONTESINO-Identificada con Cedula de ciudadanía N° 64.589.807.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA LÚDICA, RECREATIVA Y ENTREGA DE PRESENTES A LOS NIÑOS ASISTENTES Y PARTICIPANTES, HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE VIGENCIA 2022
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($59.981.000) IVA INCLUIDO
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato resultante de este proceso de selección será por el período de DIEZ (10) días hábiles sin exceder el 31 de diciembre de 2022. El contrato se entiende perfeccionado con la comunicación de aceptación de oferta. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar y la expedición del registro presupuestal. Para su ejecución se requerirá la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. La aprobación de las garantías, si a ello hubiere lugar. 2. La expedición del registro presupuestal. 3. Pago del porcentaje de estampillas, lo cual deberá realizarlo dentro del día hábil siguiente a la celebración del contrato. 4.Presentación del contrato de proveeduría.
FORMA DE PAGO	El Departamento de Sucre se compromete a cancelar el valor del contrato de la siguiente manera: Un único pago por el ciento por ciento (100%), previa aprobación a satisfacción por parte de la GOBERNACIÓN DE SUCRE de los elementos y servicios recibidos, para lo cual se requerirá que el contratista presente para el pago la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y demás requisitos exigidos por la ley. La cancelación del objeto a contratar se hará con cargo al presupuesto de la vigencia presupuestal de 2022. Su desembolso se dará previo trámite de solicitud de pago y el derecho al turno asignado para la respectiva cuenta legalizada. La gobernación del Departamento de Sucre no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando la misma fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARAGRAFO 1**: Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario y la resolución 042 de 2020 de la DIAN (facturación electrónica) así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.) b) Apellidos y nombre del

	adquiriente de los bienes y/o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los bienes. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado del mismo, cuando aplique. **PARAGRAFO 2**: Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (EPS, PENSIÓN y ARL), parafiscales (SENA – ICBF- CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), para el efecto el contratista debe presentar para el pago constancia que acredite el cumplimiento de estas obligaciones anexando copia actualizada de la planilla de dichos aportes. **PARAGRAFO 3:** El Departamento de Sucre no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. **NOTA: Descuentos**: El Departamento efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional, Departamental y Municipal vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista a la Entidad y con la actividad objeto del Contrato. El futuro contratista deberá pagar de manera anticipada el porcentaje correspondiente a las estampillas que con Ocasio a la celebración del contrato se celebre.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 1771 del 21 de octubre de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 7264 de 21 diciembre de 2022

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Que la Subsecretaría De Gestión Del Talento Humano de la Gobernación de Sucre, le corresponde diseñar, ejecutar y evaluar los Programas de Bienestar Social, dirigido a los servidores públicos de esta entidad y sus familias, así como diseñar y evaluar el Sistema General de Estímulos de conformidad con el Decreto 0595 del 15 de junio de 2016.

Que, para la Administración Departamental a través del Programa de Bienestar Social, dirigido a los funcionarios de la Gobernación de Sucre ha querido organizar la entrega de aguinaldos a los hijos de los funcionarios con el fin de elevar sus niveles de satisfacción personal.

Que los Programas de Bienestar Social deben estar orientados a crear, mantener y optimizar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor público, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia.

Que el artículo N 33 de la Ley 734 de 2002, consagra como derechos de todo los servidores públicos "participar en todos los programas de bienestar social que para los servidores públicos y sus familiares establezca el Estado, tales como los de vivienda, educación, recreación, cultura, deporte y vacacionales".

Que el Gobierno Departamental, consciente de la importancia del desarrollo integral de los funcionarios y sus familias, ejerce acciones para el mejoramiento de la calidad de vida ofreciendo espacios de salud, recreación, cultura, formación, reconocimiento a su desempeño e integración.

Que el objetivo primordial de la Subsecretaría De Gestión Del Talento Humano de la Gobernación de Sucre, tiene como objetivo primordial trabajar por la calidad de vida de los funcionarios de la Gobernación de Sucre y sus familias, desarrollando programas orientados a la satisfacción de necesidades personales, familiares y sociales que coadyuve al fortalecimiento de la cultura y el clima organizacional en la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el gobierno Departamental, a través del Programa de Bienestar Social, convocó a todos los hijos de los funcionarios que hacen parte de la Gobernación de Sucre, menores de 11 años, con el propósito de realizar una Jornada Lúdica, Recreativa y entrega de presentes a los niños asistentes y participantes, hijos de los funcionarios de la Gobernación de Sucre.

Ante la necesidad de la Gobernación del Departamento de Sucre, requirió asegurar y garantizar por medio la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA LÚDICA, RECREATIVA Y ENTREGA DE PRESENTES A LOS NIÑOS ASISTENTES Y PARTICIPANTES, HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE VIGENCIA 2022".**

El contrato presenta aprobación de pólizas de fecha veintiún (21) de diciembre de 2022, póliza de seguro de cumplimiento del contrato y calidad y correcto funcionamiento de los bienes No. 540-47-994000023257 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

Se verifica que el contratista realiza los pagos de impuestos Departamentales del contrato mediante recibo oficial No. 20220088677 Pro-Hospital, Tasa Pro-Deporte y Recreación Departamental, Pro-Electrificación Rural, Pro-Adulto Mayor, Pro-Desarrollo, Pro-Cultura, Pro-Hospital.

Se da inicio al **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO No. MC-SGTH-060-2022** mediante acta de inicio firmada el veintiún (21) de diciembre de 2022, por la Subsecretaria De Gestión Del Talento Humano la Doctora **JULISSA MERCADO GUTIERREZ** y LILIANA ORTEGA MONTESINO-Identificada con Cedula de ciudadanía N° 64.589.807- representante legal de **COMERCIALIZADORA SISTEMBET C.I SAS.**

ASPECTOS TECNICOS.

El contrato consiste en desarrollar actividades lúdicas y recreativas dirigidos **niños asistentes y participantes, hijos de los funcionarios de la gobernación de sucre**, para que disfruten de un espacio o jornada de recreación como sujetos de derechos que son y, como eje fundamental para su buen desarrollo, estas actividades se apoyaran con la estrategia de bienestar social del Departamento de Sucre.

Actividad 1: Realización de show recreativo (este show tendrá una duración de 2 hora de puesta en escena -show musical y dramatización, magia cómica y recreación dirigida).

Actividad 2: Entrega de refrigerios a niños y niñas **asistentes y participantes, hijos de los funcionarios de la gobernación de sucre.**

Actividad 3: Entrega de regalos a niños y niñas **asistentes y participantes, hijos de los funcionarios de la gobernación de sucre**

El contratista tendrá que suministrar todos los servicios y productos descritos a continuación, para lo cual se hace necesaria la contratación de una persona jurídica o natural, con capacidad jurídica y técnica, que pueda suplir la necesidad con las siguientes características:

RECURSO HUMANO

Cargo	Cant	Perfil	Funciones
Animador Infantil	1	Profesional con formación y experiencia en la animación de eventos temáticos.	Será el responsable de: • Juegos y **actividades lúdicas.** propondrá actividades de diversión para que los participantes se impliquen como protagonistas. La diversidad de juegos y dinámicas sorprende a los allí presentes que no tienen tiempo de aburrirse. • **Actividades con música** que amenizan la fiesta con canciones infantiles que transmiten buena energía. Canciones con una melodía pegadiza que los niños pronto recuerdan. • **Actuaciones cómicas** que alimentan el sentido del humor de los allí presentes. Sin duda, la risa es una materia prima excelente en el trabajo de un animador especializado en este tipo de actos. • **Dinámicas de baile**. Un animador puede sorprender a los invitados con la

			propuesta de una coreografía muy divertida.

El contratista tendrá que suministrar todos los servicios y productos descritos a continuación, para lo cual se hace necesaria la contratación de una persona jurídica o natural, con capacidad jurídica y técnica, que pueda suplir la necesidad con las siguientes características:

Ítem		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1		**RECURSO HUMANO**		
	1.1	Profesional con formación y experiencia en la animación de eventos temáticos. (Será el responsable del show recreativo (este show tendrá una duración de 2 hora de puesta en escena -show musical y dramatización, magia cómica y recreación dirigida).)	Persona	1
Ítem		**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**
2		**REFRIGERIOS PARA NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES Y PARTICIPANTES, HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE**		
	2.1	**Refrigerio.** Contenido: Jugo de fruta 250ml / Panzerotti de carne, pollo o hawaiano 120 gr).	Unidad	**265**
3		**REGALOS PARA NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES Y PARTICIPANTES, HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE**	**UNIDAD**	**CANT**
DE CERO (O) A DOS (2) AÑOS NIÑOS				
	3.1	Carro Montable Juguete Bebe Niño Paseador Infantil Luces Musical. BAÚL debajo del asiento (cajón) para guardar los juguetes o llevar el refrigerio. Alto: 49.00 Centímetros Ancho: 32.00 Centimetros Largo: 63.9.00 Centimetros Peso: 3.70 KG aproximadamente	Unidad	23
DE CERO (O) A DOS (2) AÑOS NIÑAS				
	3.2	Carro Montable Juguete Bebe Niña Paseador Infantil Luces Musical. BAÚL debajo del asiento (cajón) para guardar los juguetes o llevar el refrigerio. Alto: 49.00 Centimetros Ancho: 32.00 Centimetros	Unidad	13

		Largo: 63.9.00 Centimetros Peso: 3.70 KG aproximadamente		
DE TRES (3) A CINCO (5) AÑOS NIÑOS				
	3.3	Pista de Juguete City Paquete de Pistas. Multipaquete viene con 10 piezas de pista, incluidas pistas curvas y rectas, una plaza de ciudad y un puente junto con 1 vehículo Peso: 0.47 kilos Dimensiones: 25.4*25.4*8.89 (alto*ancho*profundidad) Color: Multicolor Número de piezas: 16 Material: plástico 90% metal 10%	Unidad	30
DE TRES (3) A CINCO (5) AÑOS NIÑAS				
	3.4	Cocina De Juguete Con Maleta Estufa Luz Sonido Horno Y Ollas. Elementos incluidos: - Ollas. - Utensilios de cocina - Cocina maletín Dimensiones: 65 cm * 45 cm * 28 cm Peso: 2 kg.	Unidad	42
DE SEIS (6) A OCHO (8) AÑOS NIÑOS				
	3.5	Scooter Folding Junior Light Pawpatrol Fabricado con materiales de calidad que brindan seguridad y resistencia, su diseño es plegable lo que lo hace fácil de guardar y transportar. Altura del manubrio ajustable, lo que permite que se adapte a diferentes estaturas, esta característica le permitirá al niño usarlo por más tiempo. 50% Aluminio - 50% Acero Manubrio en Espuma Suave Plataforma en Aluminio 34 x 9.4 cm Estructura en Acero Freno en Acero Llantas en PVC 12 x 2.4 cm.	Unidad	32
DE SEIS (6) A OCHO (8) AÑOS NIÑAS				
	3.6	Scooter Flashing Princesas	Unidad	37

		Fabricado con materiales de calidad que brindan seguridad y resistencia, su diseño es plegable lo que lo hace fácil de guardar y transportar. Altura del manubrio ajustable, lo que permite que se adapte a diferentes estaturas, esta característica le permitirá al niño usarlo por más tiempo. 50% Aluminio - 50% Acero Manubrio en Espuma Suave Plataforma en Aluminio 34 x 9.4 cm Estructura en Acero Freno en Acero Llantas en PVC 12 x 2.4 cm.		
DE NUEVE (9) A DOCE (12) AÑOS NIÑOS				
	3.7	Tablet 7" Pulgadas Tab M7 LTE Negra Resolución cámara frontal: 2 Mpx Resolución cámara posterior: 2 Mpx Duración Batería: 10 horas aproximadamente Memoria interna: 16 Gb Memoria RAM: 1 Gb Sistema operativo: Android Versión Sistema Operativo: 9 Núcleos del Procesador: 4 Núcleos Velocidad Procesador: 1,3 ghz	Unidad	50
DE NUEVE (9) A DOCE (12) AÑOS NIÑAS				
	3.8	Tablet 7" Pulgadas Tab M7 LTE Blanca Resolución cámara frontal: 2 Max Resolución cámara posterior: 2 Mpx Duración Batería: 10 horas aproximadamente Memoria interna: 16 Gb Memoria RAM: 1 Gb Sistema operativo: Android Versión Sistema Operativo: 9 Núcleos del Procesador: 4 Núcleos Velocidad Procesador: 1,3 ghz	Unidad	35
21 AÑOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD HOMBRE				
	3.9	Parlante Bluetooth Negro Potencia: 4.2W Conexión Buetooth: Sí Entradas USB: No Duración aproximada de la batería: 5 Hrs	Unidad	1
21 AÑOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD MUJER				
	3.10	Parlante Bluetooth Negro	Unidad	2

		Potencia: 4.2W Conexión Buetooth: Sí Entradas USB: No Duración aproximada de la batería: 5 Hrs		

ASPECTOS FINANCIEROS

El Contrato de prestación de servicio No. **MC-SGTH-060-2022** celebrado entre el **DEPARTAMENTO DE SUCRE Y COMERCIALIZADORA SISTEMBET C.I SAS**, identificado con NIT 823002969-6, Representado legalmente por **LILIANA ORTEGA MONTESINO**-Identificada con Cedula de ciudadanía N° 64.589.807 tiene un valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($59.981.000) IVA INCLUIDO** y se ejecutó a la fecha de la siguiente forma:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
1	**Refrigerio.** Contenido: Jugo de fruta 250ml / Panzerotti de carne, pollo o hawaiano 120 gr).	265	$ 5.399,98	$ 1.430.995,23
2	Carro Montable Juguete Bebe Niño Paseador Infantil Luces Musical. BAÚL debajo del asiento (cajón) para guardar los juguetes o llevar el refrigerio. Alto: 49.00 Centímetros Ancho: 32.00 Centimetros Largo: 63.9.00 Centimetros Peso: 3.70 KG aproximadamente	23	$ 189.999,92	$ 4.369.998,21
3	Carro Montable Juguete Bebe Niña Paseador Infantil Luces Musical. BAÚL debajo del asiento (cajón) para guardar los juguetes o llevar el refrigerio. Alto: 49.00 Centimetros Ancho: 32.00 Centimetros Largo: 63.9.00 Centimetros Peso: 3.70 KG aproximadamente	13	$ 199.999,96	$ 2.599.999,58
4	Pista de Juguete City Paquete de Pistas. Multipaquete viene con 10 piezas de pista, incluidas pistas curvas y rectas, una plaza de ciudad y un puente junto con 1 vehículo Peso: 0.47 kilos Dimensiones: 25.4*25.4*8.89 (alto*ancho*profundidad) Color: Multicolor	30	$ 154.999,99	$ 4.649.999,97

	Número de piezas: 16 Material: plástico 90% metal 10%			
5	Cocina De Juguete Con Maleta Estufa Luz Sonido Horno Y Ollas. Elementos incluidos: - Ollas. - Utensilios de cocina - Cocina maletín Dimensiones: 65 cm * 45 cm * 28 cm Peso: 2 kg.	42	$ 139.999,98	$ 5.879.999,10
6	Scooter Folding Junior Light Pawpatrol Fabricado con materiales de calidad que brindan seguridad y resistencia, su diseño es plegable lo que lo hace fácil de guardar y transportar. Altura del manubrio ajustable, lo que permite que se adapte a diferentes estaturas, esta característica le permitirá al niño usarlo por más tiempo. 50% Aluminio - 50% Acero Manubrio en Espuma Suave Plataforma en Aluminio 34 x 9.4 cm Estructura en Acero Freno en Acero Llantas en PVC 12 x 2.4 cm.	32	$ 174.999,97	$ 5.599.999,10
7	Scooter Flashing Princesas Fabricado con materiales de calidad que brindan seguridad y resistencia, su diseño es plegable lo que lo hace fácil de guardar y transportar. Altura del manubrio ajustable, lo que permite que se adapte a diferentes estaturas, esta característica le permitirá al niño usarlo por más tiempo. 50% Aluminio - 50% Acero Manubrio en Espuma Suave Plataforma en Aluminio 34 x 9.4 cm Estructura en Acero Freno en Acero Llantas en PVC 12 x 2.4 cm.	37	$ 199.999,96	$ 7.399.998,22

8	Tablet 7" Pulgadas Tab M7 LTE Negra y Blanca Resolución cámara frontal: 2 Mpx Resolución cámara posterior: 2 Mpx Duración Batería: 10 horas aproximadamente Memoria interna: 16 Gb Memoria RAM: 1 Gb Sistema operativo: Android Versión Sistema Operativo: 9 Núcleos del Procesador: 4 Núcleos Velocidad Procesador: 1,3 ghz	85	$ 279.764,68	$ 23.799.998,22
9	Parlante Bluetooth Negro Potencia: 4.2W Conexión Buetooth: Sí Entradas USB: No Duración aproximada de la batería: 5 Hrs	3	$ 249.999,99	$ 749.999,99
10	Profesional con formación y experiencia en la animación de eventos temáticos. (Será el responsable del show recreativo (este show tendrá una duración de 2 hora de puesta en escena -show musical y dramatización, magia cómica y recreación dirigida).)	1	$ 3.499.999,92	$ 3.499.999,92
SUBTOTAL				**$ 50.404.192,09**
IVA 19%				**$ 9.576.796,51**
TOTAL				**$ 59.980.988,60**

En cumplimiento de lo criterios diferenciales establecidos por el artículo 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 para emprendimientos y empresas de mujeres y MIPYMES en el sistema de compras públicas, la **COMERCIALIZADORA SISTEMBET C.I SAS,** ejecutora del contrato **MC-SGTH-060-2022,** suscribió contrato de proveeduría con **LA PATILLERA DE SUCRE.** con NIT: 1102851314-1 representada legalmente con **BRAYAN JOSE MERCADO ALCALÁ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.851.314, para el suministro de **JUGO NATURAL DE PATILLA EN PRESENTACIÓN DE 12 ONZAS**; y en cumplimiento a lo anteriormente en mención el proveedor **LA PATILLERA DE SUCRE** dio constancia que suministró **JUGO NATURAL DE PATILLA EN PRESENTACIÓN DE 12 ONZAS** requeridos para llevar a cabo el evento desarrollado por la Gobernación de Sucre; costo del suministro que asciende a la suma de **SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 700.000)** tal y como consta en la cuenta de cobro de fecha 27 de diciembre de 2022. Acatando así lo postulado al momento de la presentación de la oferta.

Que la entidad una vez verificada los requisitos exigidos para la ejecución y presentación de la cuenta cobro verifico el pago de soporte de seguridad social este aporta la planilla de pago con fecha de

05/12/2022 correspondiente al periodo cotizado del mes de diciembre con numero de planilla N°**4475863926.**

INDICE DE EJECUCIÓN:

Que, de conformidad con el informe detallado, anexos de ejecución, **Entrada por Compra No. 72 y** factura electrónica **No. CS-3**, por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($ 59.980.988,60)**, presentada por **COMERCIALIZADORA SISTEMBET C.I SAS.**, cumplió de manera satisfactoria la prestación de servicio de lo descrito en el Contrato de prestación de servicio No. **MC-SGTH-060-2022**.

CONTRATADO	**($ 59.981.000)**
EJECUTADO	**($ 59.980.988,60)**
VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	**($ 11,40)**

Conforme al índice de ejecución financiero y servicios prestados por **COMERCIALIZADORA SISTEMBET C.I SAS**, el avance de ejecución total a la fecha corresponde al **99.99%.**

La presente se expide para la legalización de la cuenta de cobro, a los veintiocho (28) días de diciembre de dos mil veintidós (2022).

STEPHANIE BERMEJO ALTAMAR
Subsecretaria De Gestión De Talento Humano

RESPONSABLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Víctor Aguas Castro	Profesional Universitario SGTH	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.			